



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1091- XXI CONGRESO LATINOAMERICANO DCHO.
ROMANO-EX-2024-00623869- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00623869- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1091-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1091-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Otorgar a la señora Profesora Laura Liliana Micieli, Leg. 28.689, DNI 14.476.242, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para participar en el XXI Congreso Latinoamericano de Derecho Romano, que se realizará en la ciudad de Xalapa, México, los días 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

